

La Bandera

Toledo 20 de Septiembre de 1911.

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Profesional.

Se publica los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.

Dirección y Redacción:
Calle de Alfonso XII, 22Toda la correspondencia al
Director.No se devuelven los origi-
nales.DIRECTOR PROPIETARIO
SATURNINO RODRÍGUEZCOLABORADORES
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:

Año..... 5 pesetas.
Semestre..... 3 »
Trimestre..... 2 »

Pago adelantado.

ASUSCIOS A PRECIOS CONVENIENCIALES

Número suelto: 25 cénts.

SUMARIO

Junta de Protección á la Infancia y extinción de la mendicidad, por D. Juan Martínez Afíbarro.—El Anónimo, por Víctor Hugo.—En Puente del Arzobispo.—Noticias.—Correspondencia particular.—Anuncios.

Junta provincial de Protección á la Infancia y extinción de la mendicidad.

(CONTINUACIÓN)

«Así, refiriéndonos al año 1902 podemos decir que de los 923 millones de marcos (más de 1.100 millones de pesetas que, según hemos visto, constituía el capital, habían tenido unos 290 las aplicaciones de que tratamos, que consistía en construcción de caminos de hierro, locales, crédito hipotecario rural, elevación de aguas y construcción de pozos, atenuación á la escasez de forrafe; construcción de casas para obreros, canalizaciones, saneamiento, instituciones de asistencia y de instrucción y de experiencias sociales y por último el tratamiento prevenido de los inválidos que comprenden construcción de hospitales, de casas de beneficencia, de sanatorios populares, baños populares, hospicios para ciegos, escuelas para niños; mataderos, alcantarillado, sociedades de ahorro y consumo, etc....»

Pues bien, todo esto que parece un cuento de hadas se ha hecho por relaciones numerosas y constantes de unos céntimos diarios por persona.

¿No merece la pena de que nos fijemos en esta manera de formar capitales que tanto pueden hacer en favor del pobre?

Yo bien quisiera hablar aquí extensamente del retiro obrero por ser asunto á que he dedicado preferente atención durante muchos años; pero es tan complejo y difícil, que no debe tratarse á la ligera y no siendo este el momento oportuno tenemos que limitarnos á catalogar esta aspiración que constituyó el problema mundial más á la orden del día en las más adelantadas naciones.

Por último aún existe otro medio de aumentar el caudal de los desvalidos que consiste en dar público testimonio de admiración y gratitud de las juntas hacia todas aquellas personas que lleven á cabo empresas de gran valor benéfico, ya entregando capitales, ya prodigando toda la actividad de su vida en provecho de los desgraciados.

Ved, pues señores, como aquella primitiva trinidad abstracta de amor al trabajo, á la familia y á la propiedad colectiva, traducida luego en deseos de ver prosperar los remedios contra el absentismo y contra las grandes extensiones sin pueblo, filtrados más tarde á través de lo que pueden y deben dar estas Juntas de protección á la infancia y extinción de la mendicidad, se han condensado en aspiraciones más concretas y más prácticas, ya recabando con energía el caudal en lágrimas que retiene aún el Estado de la beneficencia, ya procurando el estudio de reforma de la Beneficencia particular en sus relaciones con el Estado, ya estableciendo como primera carga municipal el socorro al vecino desvalido obligando á cada municipio á que formule su presupuesto con un mínimo para estas necesidades, ya autorizando á las Juntas para, en caso necesario, poder establecer un recargo hasta del 2 por 100 sobre la riqueza imponible, en armonía con la Ley actual de plagas del campo, ya estableciendo cajas de ahorro como primer paso de la previsión y con objeto de formar capitales y darles aplicación benéfica, y ya, en fin, tratando de plantear el retiro obrero y estimulando la acción filantrópica por el premio merecido á las personas que lo ejerciten.

Pero no hemos de terminar aquí; por viables que fueran todas estas reformas, ha de pasar bastante tiempo para verlas realizadas y como hasta entonces no hemos de estarnos con los brazos cruzados, pues dejaríamos de ser lo único que interesa que seamos, que es prácticos, aún debemos ir más allá planteándonos el problema más concretamente para deducir cuál puede ser nuestra obra *inmediata* mientras llegan leyes ó decretos que nos den mayores medios.

Vamos, pues, á esta obra, pero antes, bajo pena de ir á ciegas, es preciso que conozcamos con el posible detalle lo que es nuestra provincia desde el punto de vista benéfico.